

EL DIA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO XXIX

Nuestro programa.

MADRID

Precios de suscripción

Núm. 9.381

REDACCION Y ADMINISTRACION
Leganitos, 23, principal

Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administración sencilla y moral.—Rebajas de contribuciones y de gastos públicos.

Sábado 25 Enero de 1908.

Madrid, un mes..... 1 peseta.
Provincias, semestre..... 9
Idem, año..... 18
Portugal, idem..... 24
Extranjero, idem..... 40

TELEFONO 492

Número suelto 5 céntimos

Un buen proyecto

El ministro de la Gobernación leyó ayer en el Senado, entre otros, un proyecto de fundación del Instituto nacional de previsión obrera.

La misión que estará encomendada a este organismo de nueva creación, consiste en facilitar a las clases obreras auxilios económicos, con los que puedan atender a su subsistencia durante las épocas en que escasea el trabajo, ó cuando por vicisitudes especiales porque el obrero atraviese así lo requieran.

Propónese el ministro además, con este proyecto, atender en lo posible a la vida del obrero fallecido, concediéndola una pensión adecuada al jornal que tuviese el marido.

Y por último, tiende también el señor Lacierva por este medio, a reducir la mendicidad en Madrid, que tan difícil es de extinguir.

El proyecto examinado en detalle y en conjunto nos parece una buena obra.

El obrero en España y particularmente el de determinadas regiones, está falto de protección, necesitado de apoyo oficial que remedie la afligente situación porque atraviesa.

Situación que si no le arroja a la mendicidad le lanza en busca de mejor fortuna en países extranjeros.

La diversidad de climas en nuestro suelo, que en cada región dan lugar anualmente aun a modo de plaga periódica manifestada de distintos modos, hacen infructuosas las previsiones de los tratadistas agrícolas.

Ellos enseñan la labor, el cultivo que a cada época del año corresponde, y desde los trabajos preliminares de tal ó cual sementera que ha de corresponder a tal época, hasta las operaciones de la recolección véanse en todos los tratados de Agricultura, un sinnúmero de actos que teniendo a mejorar las condiciones de la cosecha y del suelo, tienen invertidos los brazos del obrero teóricamente todo el año.

Pero en la práctica y en nuestro territorio eso no pasa de ser una ilusión, un sueño.

Aquí tenemos regiones en las que la sequía es constante por espacio de meses el labrador tiene que abandonar sus trabajos el fruto se pierde y la cosecha desaparece, mientras que en otra región por el contrario, empieza un período de lluvias ó tormentas que se desbordando en torrentes arrasándolo todo llevándose los sembrados, cuando empezaba a madurar el fruto y arrasando también con ímpetu extraordinario las materias nutritivas de la tierra para dejar depositadas en sustitución de ellas arenas ó piedras que traen como consecuencia la esterilidad de un terreno que antes era fértil y rico.

Y no ya en dos regiones distintas, sino en dos provincias de la misma región se dan casos tan opuestos. Dígalo la reciente inundación de Málaga en contraposición con lo que ocurría en Sevilla por la misma época del año pasado.

Esta es una causa, quizá la más importante, del malestar en que se encuentra en general el obrero español, claro es que de este malestar tiene que resentirse no solamente el obrero del campo sino el de la fábrica y el taller, porque siendo la industria transformadora de los productos naturales, perdidos éstos, la fabricación se suspende y con ella todas las artes é industrias derivadas.

Volviendo, pues, al proyecto, como quiera que antes de ser aprobado ha de ser discutido, tiempo hemos de tener para estudiar con detenimiento el asunto.

Bástanos ahora decir que nuestra impresión es buena, y que creemos de tal utilidad el proyecto, tan necesario, que quizás sea, si no el más, uno de los más importantes presentados por el señor Lacierva.

Al mismo tiempo que decimos esto, hemos de llamar la atención hacia la conducta observada por los grandes periódicos madrileños, por los que, al hacer su tirada en máquinas rotativas que trabajan con vertiginosa velocidad, no pueden fijarse, debido a ello, en lo que de bueno tienen las iniciativas de un gobernante.

Y les es más difícil si con esa misma velocidad emprendieron, y siguen después de emprendido, el camino de las censuras. Entonces la detención es inútil, el retroceso imposible.

Nosotros a fuer de imparciales felicitamos al Sr. Lacierva por el proyecto en cuestión, y esperamos que para beneficio de nuestras clases trabajadoras sea ley en breve plazo.

LAS DIETAS DE LOS DIPUTADOS

Hace poco tiempo que se ha esparcido el rumor de que, por no ser menos que los de otras naciones, se trata de otorgar dietas a los diputados españoles. Y como nosotros, acordándonos de la celebrada *oreja de Dionisio*, ó sea de aquel aparato por donde el tirano de Siracusa percibía todo rumor que pudiera interesarle, tenemos el oído preparado para toda noticia que influya en perjuicio del contribuyente, creemos que debe tratarse esa cuestión, por cuanto ha de redundar en aumento de nuestro presupuesto, recién entrado en convalecencia y amenazados, como estamos de próxima y lamentable recaída en los males antiguos.

En primer lugar diremos que no en todas partes se retribuyen los servicios del diputado, que siendo de índole moral parece que deben tener otra recompensa, aquí sobre todo donde tantos intelectuales y morales encuentran por paga la ingratitud ó la indiferencia, y en segundo lugar ha de recordarse que para compensar esa paga se imponen a los representantes del país ciertas prohibiciones que nuestros legisladores no han de estar dispuestos a imponerse, y en tercer lugar diremos que fundándose el pago de las dietas en la indemnización de perjuicios, hay países que remunerar hasta los gastos de viaje a los diputados que tienen que abandonar sus hogares; más no a los que residen allí donde se reúnen los Parlamentos ó pagan a los senadores y no a los diputados, porque de todo hay de sobra ejemplos en las constituciones modernas.

Y continuando en nuestra tesis añadiremos que el cargo de diputado no es una carga concejil como la de individuo de Ayuntamiento ó miembro del Jurado y que siendo renunciable existen prohibiciones; pero no excusas para recibir esta investidura. Si tales cosas presenciásemos en las elecciones, más para llamadas que para expuestas, ¿qué sucedería si el cargo gratuito ahora, fuese mañana retribuido? Necesario ha sido prohibir en cierta medida la reelección de los concejales, para que, según venía sucediendo, no acabase el cargo por convertirse en oficio, lo cual prueba que carga y todo era para más de los que conviera, apetece.

En cuanto a viajes baratos, ya se ha provisto a la necesidad superabundantemente, y en cambio el capítulo de incompatibilidades de la diputación con otros cargos ó empleos no es muy largo y en la relativa flexibilidad de la ley, van abriéndose numerosos portillos.

Nuestros diputados han sido hábilmente modestos para no crear distintivo alguno que les de a conocer donde quiera que se presenten, y si a las veces en ello se ha pensado, no se ha llevado a cabo este propósito, porque nuestro país es uno de los menos amigos de uniformes que en toda Europa se cuentan. Si en semejante abstención hay falta de voluntad, generosidad habría aun más laudable dejando de pensar en esas cosas.

Aludimos a las prohibiciones que por el decoro necesario al cargo podrían y deberían imponerse. No hablamos del mandato imperativo, necesario en toda Comisión y delegación menos en ésta, la más alta que se concede al ciudadano, ni de la obligación de rendir cuentas de la gestión una vez terminada, que también en toda comisión se exige y que en tiempo de nuestros abuelos produjo la muerte al procurador de Segovia, Tordesillas, sino de lo que han hecho ya ciertos parlamentarios, vedando a los diputados la intervención en aquellos organismos y Sociedades que manejan intereses y hacen servicios particulares que pudiera examinar la representación nacional, estando muchas veces en oposición con los intereses públicos. Por la ley de las compensaciones y por otras razones muy diferentes de ella lo que por un concepto se perdiese no podría ganarse con las dietas.

Tener leyes baratas parecemos una no despreciable ventaja, después de tenerlas buenas. La independencia, que es virtud del corazón no se quebranta, ni con las dietas ni con los sueldos; confesámoslo paladinamente; pero donde puedan tenerse gratuitos los servicios, no hay porque remunerarlos. Todo nos induce a creer que la indicación de las dietas es como pasajera ráfaga de viento, de las que de cuando en cuando rizan las durmientes aguas en el pantano de la política. El tiempo nos informará sobre lo que haya de cierto.

Por la oreja de Dionisio se oían los ruidos; pero no se discernía entre lo mucho que se oye la verdad de la mentira.

A. BALBIN.

Contra el anarquismo

Fué leído ayer en el Senado el siguiente proyecto:

Artículo único. Se adiciona a la ley de 10 de Julio de 1894 sobre atentados por medio de explosivos, el artículo siguiente.

Art. 15. En el territorio ó territorios que por real decreto señale, podrá el gobierno suprimir los periódicos y centros anarquistas y cerrar los establecimientos y lugares de recreo en donde los anarquistas se reúnan habitualmente para concertar sus planes ó verificar su propaganda. También podrá hacer salir del reino a las personas que de palabra ó por escrito, por la imprenta, grabado u otro medio de publicidad propaguen ideas anarquistas ó formen parte de las Asociaciones comprendidas en el art. 8.º de esta ley.

Si el extranjero en esta forma volviese a la Península, será sometido a los Tribunales y castigado por haber levantado el extranjeroamiento, con la pena de relegación a una colonia lejana por el tiempo que los Tribunales fijen en cada caso, pero que nunca podrá ser menor de tres años, quedando allí sujeto al régimen disciplinario que según la conducta que observe, consideren indispensables las autoridades. Los acuerdos a que se refieren los párrafos anteriores se adoptarán en Consejo de ministros, y previo informe de la junta de autoridades de la capital de la respectiva provincia.

Las causas que se instruyan por la aplicación de este artículo se tramitarán conforme a las disposiciones de la presente ley.

MARRUECOS

De Rabat.—En Fez y Mequinez.

Han terminado en Rabat las fiestas de la Pascua, desfilándose con toda tranquilidad.

Algunas comisiones de hábiles se presentaron en la explanada de Mexuar para ofrecer un acatamiento al Sultán Abd-el-Aziz y entregarle regalos.

El sultán salió con toda pompa para recibir este homenaje, aceptando los regalos. Las baterías hicieron las salvas de ordenanza.

Las noticias que se reciben de Fez y de Mequinez, dicen que desde que Muley Hafid ha sido proclamado, no cesan los disturbios, y que los judíos son constantemente maltratados por los moros; los cuales les prohíben montar a caballo y calzar babuchas, obligándoles a ir descalzos por las calles.

En la mezquita de Fez se ha leído una carta de Abd-el-Aziz comunicando severamente a los sublevados y recordando a los ulemas un precepto del Corán, que le autoriza a aceptar la ayuda de los europeos para sofocar las revoluciones contra su persona, como jefe de la religión y del Imperio.

Los ulemas han contestado a esta carta con otra, dejándole todo a la actividad que Abd-el-Aziz adopte con los europeos, y añadiendo que el Corán lo único que les aconseja es la resignación ante la superioridad del número de cristianos, sin haber por ello la esperanza de que su santa voluntad les ampare.

La carta añade que los partidarios de Abd-el-Aziz están siendo objeto de implacable persecución. Los hijos de El Guebas han sido presos y sus casas saqueadas, hasta el punto de que las mujeres han sido arrojadas a la calle completamente desnudas.

EN LAS CÁMARA FRANCESA

Declaraciones de Jaurés.

La sesión de ayer en la Cámara francesa fué importantísima.

El socialista Jaurés hizo manifestaciones que causaron enorme sensación.

Dice Jaurés, entre otras cosas, que debe la Cámara sacar a Francia de la tremenda aventura marroquí, y hacerlo cuanto antes, sin vacilación ni dudas, sino con valentía.

Francia y Abd-el-Aziz—añade—se hallan frente a un vasto movimiento marroquí. Pues bien; el acta de Algeciras no nos obliga, ni mucho menos, a imponer al Magreb un sultán de mercedado prestigio. Resulta, por lo tanto, que si vamos de acuerdo con Abd-el-Aziz, quedaremos comprometidos.

En estas frases nota el orador que el presidente del Consejo le hace ciertos ademanes, y exclama: "El señor Clemenceau me hace señas indicando que no quiere sostener a Abd-el-Aziz por las armas. Está bien. Y me parece que tampoco quiere sostenerle con dinero."

"El doctor Mauchamp, fué mientras estuvo en Marruecos, y hasta su muerte, intermediario oficioso y secreto entre el ministerio de Negocios Extranjeros y Muley Hafid."

Aquí afirma Jaurés que tiene en poder suyo cartas fehacientes que no dejan duda alguna a ese respecto.

Provocan estas palabras un vivo movimiento de sorpresa en toda la Cámara.

M. Pichon protesta con energía, diciendo que nunca, jamás, directa ni indirectamente tuvo relación alguna con Muley Hafid.

Recuerda el orador la política seguida por M. Delcassé respecto a Marruecos. "Esta política—dice—afortunadamente nos la ha desautorizado el acta de Algeciras."

"Cuanto más adelante lleveis vuestra acción en Marruecos, mayor resentimiento provocareis en España contra vosotros."

Al terminar, declara que "Francia, por dignidad y amor propio, no debe arrastrarse por más tiempo en la hondata que, con sus culpas y equivocaciones, ha cavado en Marruecos." (Aplausos en la extrema izquierda.)

Discurso de Ribot.

Mr. Ribot declara que debe Francia seguir adelante en su empeño en Marruecos. Se opone a que el ejército francés abandone las posiciones tomadas en Casablanca, pero limitándose a proteger los derechos de los europeos, mostrándose neutrales en la guerra civil entre los dos sultanes.

Discurso de M. Delcassé

Paris 24.

Al levantarse a hablar el ex ministro de Negocios Extranjeros se notan en toda la Cámara señales de gran expectación.

"Puesto que Francia, empieza diciendo monseñor Delcassé, fué llevada a la fuerza a la Conferencia marroquí, en hora suya debe continuar su política con el acta de Algeciras."

Recaba para sí el orador toda la responsabilidad de la solución dada por Francia a la cuestión marroquí, puesto que él fué quien tuvo la iniciativa.

"Francia, por ser potencia preponderante no podía ni debía permitir que le sustituyera potencia alguna, y le correspondía acometer la empresa de sacar a Marruecos de la anarquía."

Se extiende el orador en consideraciones sobre la política internacional de Francia, y termina su discurso con las siguientes conclusiones:

"Por todas partes se había reconocido lo pacífico que era el fin perseguido por Francia. La red formada por sus amistades y alianzas, está convencida Francia que ofrece muchas ventajas en beneficio de su libertad para que de *mota proprio* la deshaga. Saquemos, pues, del acta de Algeciras todo el posible partido." (Prolongados aplausos.)

Extranjero.

La política portuguesa.

Las detenciones que hace pocos días se han efectuado en Lisboa de los periodistas republicanos Juan Chagas y França Borges, y algunos comerciantes lisboenses, han dado lugar a numerosas suposiciones, diciéndose, entre otras cosas, que el número de detenidos era de muchas decenas, y que en un chalet de los alrededores de Lisboa se había descubierto un depósito de armas dedicadas, según el dueño de la casa, que es comerciante, a su comercio en África; pero que la Policía supone que se trata de la preparación de un gran complot para hacer estallar un movimiento revolucionario el 31 de Enero, aniversario de la revuelta republicana de Oporto.

Parece esto comprobado por las gestiones practicadas desde hace tiempo por la Policía. Según *el Diario Popular*, en la garnición de Lisboa hay algunos oficiales sospechosos de republicanismo; pero—añade dicho periódico—es preciso acoger con grandes reservas estos rumores, lanzados tal vez por los opositores.

El programa legitimista.

Según telegramas de Lisboa los partidarios del presidente D. Miguel aseguran que su programa ha sido transformado, si no en sus puntos esenciales, cuando menos en muchos de las no secundarias importancias. Así es que, según dicen, la lista civil sólo habrá de ser para el rey, sin que pueda disfrutarla ningún otro miembro de la real familia; el voto será obligatorio; el Parlamento, podrá reunirse por derecho propio, se suprimirá la pena de muerte y, por fin, el legitimismo portugués renega de todo absolutismo.

Los rozamientos que se producen entre los partidos antiguos y el Gabinete Franco dan motivo a continuos ataques contra la personalidad del rey, y si bien por efecto aumentan cada día más el prestigio de los republicanos y miguelistas.

Los partidos antiguos están cada vez más indignados por la campaña de difamación y de mentiras que ha desahogado a los Gobiernos de la Monarquía constitucional.

Huelgas en Inglaterra.

Un telegrama de Londres comunica que los obreros de los talleres de construcciones marítimas de la costa Norte se han declarado en huelga, en número de 5.000.

La causa es que no quieren que rebajen las Compañías los sueldos que les pagaban antes. Las Empresas de construcciones navales, afectadas por la huelga, sufren pérdidas enormes.

Si embargo, no se manifiestan dispuestas a ceder.

La emigración japonesa.

El gobierno de Tokio asegura que se ocupa seriamente de la manera de restringir la emigración japonesa.

El ministro de Negocios Extranjeros ha telegrafiado al cónsul japonés en Honolulu transmitiéndole órdenes enérgicas relacionadas con este asunto.

Con arreglo a esas órdenes, desde el día 12 del mes que viene, no será permitido desembarcar en ningún punto de las islas Hawai a emigrantes japoneses, a menos que ya hayan estado allí otra vez ó tengan parientes cercanos establecidos en el país.

En el telegrama del ministro, éste advierte al cónsul que dichas órdenes deberán ser cumplidas con la mayor severidad.

Turquia y Persia.

Con motivo de la rebelión de los kurdos ha surgido un serio conflicto entre Persia y la Sublime Puerta.

El embajador de Persia en Constantinopla ha presentado a la Puerta una nota escrita quejándose en nombre de su Gobierno de las exaltaciones que ciertos oficiales y funcionarios turcos dirigen a los rebeldes, concitándolos contra las autoridades persas.

El embajador persa ha reproducido también verbalmente la queja de su Gobierno.

En la nota se hace presente que estos hechos se repiten en varios puntos de la frontera turco-persa, y hacen inútiles todas las tentativas que se realizan para llegar a un acuerdo en la cuestión de fronteras.

También se acusa al general en jefe de las tropas turcas en Apsavah, Mohamed Tazel, de haber prestado apoyo a los kurdos en el ataque que éstos realizaron recientemente contra el Príncipe Firman.

La Puerta ha respondido a la nota de Persia con protestas de cordiales intenciones y promesas de pronta solución, hasta ahora no concretadas.

Los socialistas húngaros.

El Comité central del partido socialista húngaro ha decidido emprender una activa campaña para lograr la igualdad ante el sufragio de todos los ciudadanos.

Al efecto, ha celebrado mítines imponentes en varias ciudades húngaras.

En dichas reuniones acordó que el Gobierno no accede a las peticiones hechas por el Comité del partido, todas las organizaciones obreras socialistas, declararían la huelga general.

Los sindicatos de trabajadores húngaros, cumpliendo órdenes de sus jefes, preparan la huelga.

Igual se hace en las municipalidades donde dominan los socialistas.

El Gobierno ha dispuesto que las fábricas de gas y electricidad y los depósitos de agua sean guardados militarmente.

Hay gran alarma en toda Hungría, y se teme un gravísimo conflicto.

Créese que la actitud de los socialistas prusianos han influido mucho en las determinaciones de sus correligionarios de Hungría.

NOTA DEL DIA

Los periódicos dan cuenta de timos, estafas y robos tan interesantes como variados, cometidos por diversos procedimientos que ponen de relieve lo fácil que es apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño; ya que es poco menos que imposible, que las gentes buenas puedan, mediante un improbo y honrado trabajo, cubrir sus necesidades ó más atender, a sus obligaciones.

El cambio de una sortija falsa por otra fina dado a un joyero; los pergaminos de la Inclusa, que se han convertido en papeles impagos en manos de un Matatas; la decepción experimentada, después de veinte años de ahorro por un tenedor de pólvora de seguros, y otras *pequeñeces* por el estilo forjan el marco de miserias sociales en que se agitan varias gentes que viven de ilusiones, y que al creer realizadas se dan con la puerta en las narices ó bien propiamente un nido.

Y es, que no se puede vivir con ilusiones, e menester mantenerse de realidades; y comencemos la desgracia de encontrarnos en el país del papo; para y de la misma fantasía, al intentar sembrar la semilla de la verdad en un jardín, en unos de dolor, en otros de rabia, en algunos de despecho y en general de amargura.

Las necesidades sociales son muchas. Hay que vivir con decencia, vivir con decoro y eso cuesta dinero; pero el dinero sólo se adquiere: ó ganándolo honradamente, ó robándolo más ó menos ostensiblemente.

El dinero ganado con el honesto trabajo es poco y fatigoso. Nadie se hace rico echando los dados en el trabajo. Pero eso no es razón para desmayar, sino que puede servir de advertencia para las clases directoras.

El dinero robado más ó menos ostensiblemente es el único que a costa de la honra ó cuando menos del crédito personal, puede solicitar remediar atenciones ó necesidades de carácter humano.

El que no es rico por su trabajo, ni tiene una profesión lucrativa ó medios fáciles de ganar, no puede alternar en sociedad con las gentes que viven. Los abonos en los teatros, los carruajes, las joyas, las excursiones de verano, las comisiones, las exhibiciones; todo eso cuesta dinero, pero hay muchas gentes que sin tenerlo quieren disfrutar de esas pompas y vanidades, y se meten en callejones, sin salida, de donde van a parar ó al manicomio ó a la cárcel, ó al hospital, ó al cementerio, sitios poco apetecibles.

Mayor que los que viven con un trabajo que se retira... y en el campo delictivo... a solas, su vida pasa, que cambiando al "vidioso". Pero son pocos los que se resignan a vivir tranquilos y modestos, y quieren subir de prisas, a veces lo logran, pero es a costa del que, porque cuando más desahogado están dan el batazo más y más.

Si no fuera por eso, no se leerían en los periódicos tantos sucesos emocionantes, de timos, estafas, decepciones y engaños que todos tienen su cimiento en la fiebre del dinero, que es una perniciosa de fatales consecuencias cuando no está encarrilado por procedimientos honestos y legítimos métodos.

Pero, ¿y vale la pena con ilusiones y reflexiones a los que, asidos de una pequeña rama, están pendientes del abismo... que es como hallarse pendientes de un pelo?

Abel Imaris.

Firma del rey

S. M. el Rey ha firmado ayer los siguientes decretos:

De Fomento.—Autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de ley de protección a las Industrias y Comunicaciones Marítimas.

Idem la presentación a las Cortes del proyecto haciendo extensivo a los ferrocarriles secundarios los beneficios de los estatutos.

De Instrucción Pública.—Elevando a Escuela Superior de Comercio la sección de estudios elementales de comercio sostenida por el Ayuntamiento de Gijón.

Nombrando vocales de la Comisión permanente de pesas y medidas a D. José de Santos, D. Juan Borrás y Sagarra y D. Sebastián Malltrana y D. Eduardo Milo.

Jubilando a su instancia a D. Francisco Javier Elio, oficial tercero de la Secretaría de este Ministerio.

De Gobernación.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley, creando el Instituto nacional de Previsión.

—Real decreto relativo al alcance del párrafo 3.º, letra H, art. 7.º del Reglamento de la ley del descanso dominical.
—Otro referente al Reglamento de la ley de protección a la infancia.
—Autorizando para sacar a pública subasta el establecimiento y explotación del servicio radio-telegráfico en las costas de la Península, Baleares y Canarias.
—Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley de nombramiento, ascenso y separación de los funcionarios dependientes del ministerio de la Gobernación.
—Idem id., sobre nombramiento, ascenso y separación del personal de Vigilancia y Seguridad.
—Autorizando la subasta del tendido de un nuevo cable entre Cádiz, Tenerife y Las Palmas, con la explotación del mismo y los actuales de Canarias.

Teatros

Español.

La necesidad de celebrar inmediatamente la función en la que han de tomar parte María Guerrero, Rosario Pino, Emilio Thuillier, Fernando Díaz de Mendoza, y los compromisos contraídos por Rosario Pino y Emilio Thuillier para debutar en Málaga el día 1.º de Febrero, obligan a reducir el número de representaciones de la comedia "La mentira del amor".
El próximo domingo 26 del corriente por la noche se verificará la anunciada función en que tomarán parte María Guerrero, Rosario Pino, Fernando Díaz de Mendoza, Emilio Thuillier y los artistas más importantes de las dos compañías.
Se representará por primera vez en el teatro Español la comedia en tres actos y en prosa, original de los hermanos Quintero, titulada "Las flores", con el siguiente reparto:
María Jesús, María Cancio, Consuelo, Rosario Pino; Rosa María, María Guerrero; Angeles, Catalina Bárcenas; Charito, Francisca Martínez; Juliana, Alejandrina Caro; Salud (niña), Ruiz; una chiquilla, Pérez; Vicenta, Matilde Ortiz; Bernardo, Emilio Thuillier; Gabriel, Fernando Díaz de Mendoza; el abuelo, Francisco Palanca; Juan Antonio, José Santiago; Barrera, Manuel Díaz; Román, Felipe Casis; Romancillo, Emilio Díaz; Manuel (niño), Fernandito Sala; un mozo del harero, Rafael Barceló.
Las decoraciones que se estrenarán para esta función las ha pintado Estreñer Garí.
La función popular correspondiente a dicho domingo se traslada al domingo inmediato 2 de Febrero.
A pesar del enorme presupuesto de gastos que representa la unión de las dos compañías, para las representaciones en que las dos tomen parte registrarán los mismos precios que han regido hasta ahora en las que ha trabajado una sola compañía.
La empresa corresponde de esta manera al permanente favor del público y al gran interés que han despertado estas representaciones excepcionales.

EFEMERIDES GLORIOSAS

Notable bizarría del 2.º Batallón del Regimiento Infantería de Soria en la acción de Altafulla.

25 de Enero de 1812.

Al ser atacadas y batidas por los franceses las tropas del General Laey que bloqueaban a Tarragona, tuvieron, en la acción de Altafulla, que retirarse a Igualada.
En aquel movimiento, patentizó una vez más el ejército español su extraordinario valor, y entre todos los heroísmos practicados por él, se encuentra la hazaña realizada por el 2.º Batallón del Regimiento Infantería de Soria, que no obstante lo duro del combate, y a pesar de ver desbandarse toda la división, se mantuvo unido, y resistió, con imperturbable serenidad y firmeza, las repetidas cargas del enemigo.
En una de ellas perdieron su bandera, pero notando el sargento de granaderos Julián Ortiz que la preciosa insignia estaba en manos de un francés, logró con impetuoso y esforzado arrojo arrancársela; y, henchido de gozo, restituiría al glorioso batallón.

Chispas de gloria

Apuntes y datos para la historia militar del cuerpo administrativo de la Armada.

Al señor Comisario de Marina D. Francisco de Paula Jiménez y García.

(CONCLUSIÓN.)

El 3 de Noviembre del mismo año concurrió a otro que la misma división sostuvo contra una fragata de guerra y dos navíos ingleses que iban hacia dicho puerto. En 14 de Mayo de 1807 asistió a otro contra una bergantina de guerra inglés sobre el cabo Trafalgar. En 30 del mismo mes y año se halló en otro combate sostenido contra buques ingleses entre El Cabo de Plata y Bolonia. En 2 de Noviembre siguiente tomó parte en otro sostenido contra navíos ingleses también sobre el Cabo Trafalgar. En 9 de Junio de 1808 concurrió con el místico "Bruno" del que era contador al combate y rendición de la escuadra francesa fundada en Cádiz, en la que fué echado a pique su buque, salvándose a naúto y perdiendo su equipaje.
En 21 de Junio de 1808, asistió a la toma de las baterías de Castro Marín y Villa Real, ocupadas por las tropas francesas, en las márgenes del Guadalquivir, mandando el cañonero número 17, de la división de Algeciras, de la que era comisario, y finalmente, durante el sitio de Cádiz, "prestó servicios militares" y administrativos, arrojando con gran valor y serenidad el fuego de los franceses.
Como recompensa a sus dilatados y meritorios servicios, le concedió S. M. la cruz de distinción de Marina.
El comisario de guerra de la Armada D. Rafael Riano y Larion "se halló prestando servicio de armas y desempeñando comisiones militares", durante el sitio y bombardeo de la plaza de Sevilla en el mes de Julio de 1863, contribuyendo a la defensa de la ciudad, con

debridad y valor, que le concedió la distinción de Marina. To-
estos "servicios militares" prestados Bie-
en abstracción de su destino
de comisario de guerra de la Armada D. Jo-
sé Gómez Roldán, sostuvo en la división de
fuerzas navales del apostadero de Algeciras,
cuatro combates con buques ingleses y en
1808 tomó parte en el combate y rendición de
la escuadra francesa de Hostilly en la bahía de
Cádiz, "desempeñando a satisfacción de sus
jefes, en todas esas acciones de guerra, toda
clase de servicios militares", sin desatender
sus deberes administrativos.

El comisario de Marina D. Francisco Vel-
lando, se halló en la defensa del arsenal de la
Carraca durante el sitio de los franceses en
1808, "desempeñando toda clase de servicios
de armas, sin desatender los deberes de su
destino" de comisario del hospital del expre-
sado arsenal.

El oficial cuarto del Cuerpo, del Ministerio
de Marina, D. Carlos Barceló, se halló encar-
gado de "varios cometidos militares" durante
el sitio de Cádiz, por los Franceses en 1808,
"batiéndose en las guerrillas" formadas con
las fuerzas de Marina del arsenal de la Carraca,
y saliendo con una grave herida costosa
en el brazo izquierdo. En la terrible epidemia
de 1813 era comisario (en comisión) del hos-
pital de la Carraca, y "a pesar de ser atacado
por la enfermedad, no abandonó ni un solo
día las obligaciones de su cargo."

El oficial cuarto del Cuerpo, del Ministerio
de Marina, D. Manuel María Manrique, en
cuantos asaltos, combates, incendios y demás
vicisitudes sufrió el arsenal de la Carraca,
"contribuyó material" y militarmente a su
defensa a las órdenes del jefe superior de la
plaza, desempeñando a entera satisfacción de
la expresada autoridad y "constantemente
servicios de armas."

Además de los últimamente citados, "toma-
ron parte activa combatiendo" al lado de las
guerrillas de Marina, de la Carraca, durante
el sitio de 1808 los individuos siguientes del
Cuerpo del Ministerio de Marina:

Oficial primero, D. Antonio López Iñana, y
el oficial cuarto, D. Carlos Ravelo.

El oficial primero del Cuerpo, del Minis-
terio de Marina, D. Antonio Vidal, en la goleta
"La Galatea", naufragó y prisionero de los in-
surgentes de Cartagena de Indias, después de
cinco horas de combate en el que fué echado
a pique y le expreso buque. En este combate,
"desempeñó servicio de armas". Tuvo lugar
este hecho el día 11 de Noviembre de 1814.

Tomó parte en el combate sostenido por la
corbeta "Diana" sobre "Boquillas de Piedras"
contra algunas tropas insurgentes el día 5 de
Septiembre de 1815.

En la misma corbeta asistió a otro combate
sostenido contra el almirante Luis Brion en
la rada de la Guayra el 19 de Marzo de 1819, y en
el sostenido el 15 del mismo mes contra la es-
cuadra del mismo almirante Brion en el puerto
de Cumaria y en los sostenidos por un bu-
que sobre el Morro de Nueva Barcelona contra
las fuerzas rebeldes en 18 de Julio de 1819 y
en el del 16 de Abril de 1822 en el que fué
apresada la goleta colombiana "Condor" y en
el de 13 de Agosto del mismo año.

Y que aún se siguen los derechos milita-
res a los que así sufrieron entonces y sufren
hoy (como otro día probaremos) «los riesgos y
penalidades de la azarosa vida militar».

Alfredo Roca y Riltvagen.
Contador de fragata de la Armada.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Infantería

Destinos.—Coroneles: D. Ernesto March,
a la zona de Matagorda; D. Juan Barrija, a la
de Badajoz; D. Rafael Mosteyrin, a la zona
de Palencia; D. Pedro Cárcelos, al de Bur-
gos; D. Enrique Sánchez, a la zona de Cá-
diz; D. Julio Seguí, a la zona de Guadala-
jara; D. Baibino Gómez, a la zona de Sa-
lamanca; D. Ernesto Marrugat, a la zona
de San Sebastián, y D. José Borrada, al
de Ceuta.

Tenientes coroneles: D. Pedro Murcia
Cazadores de Estella; D. Alfredo Muñoz, al
de Mérida, y D. Carlos Martín, al de Go-
mera Hierro.

Administración militar

Destinos.—Subintendente.—D. Joaquín
Soto, excedente en la primera región.

Comisarios de guerra de prime-
ra clase

D. Juan Romeo, a la Capitanía general
primera región; D. Alejandro Pérez, a la
Capitanía general de la segunda; D. Manuel
Alvarez, a la Capitanía general de Cana-
rias; D. Luis Constante, a la Capitanía
general de la octava región; D. Luis Sán-
chez, a la Capitanía general de la octava
región; D. Wenceslao Alvarez, a la Capita-
nía general de la primera región; don
José Bizquera, excedente en la primera
región.

Comisarios de guerra de segunda clase:
D. Francisco Coronado, a las oficinas de
la Intendencia de la tercera región; D. Ju-
lio Zamora, en la liquidadora de la Inten-
dencia militar de Cuba; D. Mariano Ruiz,
a las oficinas de la Intendencia de la quinta
región; D. Faustino Cabarrús, comisario
de guerra de la provincia de Ciudad-
Real; D. Juan González a la Inspección ge-
neral de las comisiones liquidadoras del
Ejército; Benito Romero, a la Capitanía
general de la segunda región; D. Clemente
García, al hospital militar de Cádiz; don
José Rodríguez, a las oficinas de la Inten-
dencia de la segunda región; D. José Gar-
cía, al parque regional de campaña de
Ceuta; D. Luis Jordán, a la Capitanía ge-
neral de la cuarta región; D. Rafael Rubio,
al parque regional de campaña; D. Pedro
Abad, a comisario de guerra de Soria.

Oficiales primeros: D. Felipe Navarro,
a la Capitanía general, segunda región;
E. Manuel Iborra, al parque de Sevilla;
D. Miguel Gallego, al taller de precisión
de Armería; D. Rafael Morell, a la Ins-
pección de los establecimientos; D. Ama-

de Argüelles, a la Ordenación de
D. Fernando Caza, a la Capitanía
del Balam; D. Pablo de Haro,
a la Capitanía de Mallorca; D. José
a la Capitanía de la Capitanía general de la
segunda región, y D. Fernando Valera,
a la Junta clasificadora de Ultramar.

Oficiales segundos: D. Pedro Morente,
a la Capitanía general de la segunda región;
D. Hefadio Ramajo, a la Capitanía ge-
neral de la séptima región; D. Antonio Mon-
talvez, a la fábrica de pólvora de Grana-
da, y D. Jesús Monclís, a la Capitanía ge-
neral de la primera región.

Guardia civil

Concediendo el empleo inmediato al
primer teniente D. Antonio Alcuibilla,
siendo destinado a la Dirección del Cuerpo.

Carabineros

Destinos.—Coroneles.—D. Francisco
Riera, a la décima, residente en Pamplona;
D. Adolfo García, a la primera, residente
en Barcelona; D. Aureliano Benzo, a la
quinta subinspección, residente en Cádiz.

Tenientes coroneles.—D. Antonio del
Moral, a la de Cáceres; D. Luis Mariño,
a la de Asturias; D. Manuel del Rey, a la de
Alicante; D. Federico Escalona, a la de
Sevilla; D. Nicolás Campos, a la de Tarrago-
na; D. Víctor Ayuela, a la de Barcelona;
D. Ildefonso Más, a la de Zamora; D. Ni-
colás Saurina, a la de la Coruña; D. Juan
Mérida, a la de Lugo.

INFORMACION POLITICA

El ministro de Fomento ha manifestado
que mañana publicará la Gaceta el Decre-
to referente a subvenciones de ferrocarril-
les secundarios.

Esta mañana ha visitado al ministro de
la Gobernación una Comisión del Directo-
rio de la federación de individuos proce-
dentes del Ejército y la Armada, protes-
tando de lo que ocurre con los nomi-
namientos de policías que ocupaban la plaza
en virtud de la ley de Sargentos, se les ha
dejado cesantes y a otros se les ha dejado
interinamente.

El ministro ha manifestado que no hará
caso de ninguna reclamación, pues tiene
el propósito de reorganizar a todo trade
la policía.

Los comisionados visitaron el lunes al
ministro de la Guerra y confían que este
atenderá mejor sus reclamaciones por tra-
tarse de individuos que han servido en el
Ejército.

El Sr. Maura ha sometido hoy a la san-
ción regia, entre otros decretos, uno rela-
tivo al trabajo que se considera peligroso
en las mujeres y niños.

Hoy tratará el ministro de Fomento en
el Congreso del asunto referente a ordena-
ción de montes.

¡POBRES CARABINEROS!

Tiene que ser el carabiniere, honrado,
sufrido, enamorado de su servicio especial
y complejo; se le exige mucho; se le re-
compensa poco, y por fin de fiesta, la
muerte le espera traicionadamente, ó en las
abrasadas playas ó en las inhospitalarias
montañas, segando en flor vidas todas ellas
consagradas al servicio de los intereses
patrios.

Esto último es lo que le ha pasado al
desgraciado carabiniere del puesto de La
Molina, José Fuentes Madera, quien prac-
ticando servicio en la collada de Tosas el
día 5 del actual y en día crudísimo, acosa-
do por el frío, la ventisca y tal vez por
insuficiente alimentación, perdióse por
aquellas alturas (1.600 metros); vagó al
azar mientras se quedaron fuerzas, y por
fin, víctima de los elementos, sucumbió,
teniendo por lecho la helada nieve y por
techumbre el limpió azul del cielo...

Cuando el mando de una compañía lo
ejerce un pundonoroso militar, un celoso
defensor de los intereses de la Hacienda
Nacional, en fin, un perfecto caballero,
cual sucede con el capitán D. Agustín To-
rrés Rovira; no lo duden mis lectores, el
pueblo en masa se asocia al duelo que en
tales casos afige, no sólo al capitán, si-
que también a todos los que tienen la hon-
ra de estar a las órdenes del mismo, y pal-
pablemente lo demostraron las autorida-
des y el vecindario de Puigcerdá, ya que
todos asistieron al acto del sepelio del in-
feliz Carabiniere que víctima de su deber,
dió ejemplo patente y triste de lo que es,
de lo que vale y de lo que es capaz el va-
leroso soldado, el vigilante de la Hacienda,
el humilde ciudadano que viste el honro-
so uniforme, y que se llama... el Carabiniere.

Conmovedora fué la escena, imponente
el acto. El clero parroquial, con cruz al-
zada, al frente del fúnebre cortejo; en hom-
bros de cuatro carabineros el ataúd, del
cual pendían cintas negras sostenidas por
otros tantos compañeros; una corona re-
cuerdo de los jefes y oficiales de la coman-
dancia de Gerona; otra del capitán de la
compañía; otra de las clases y tropa de la
misma, y otra de los carabineros del pue-
sto de La Molina.

Presidía el duelo el capitán D. Agustín
Torres Rovira, quien tenía a su derecha al
señor juez de Instrucción del partido y al
señor administrador de la Aduana de esta
villa; a su izquierda al señor alcalde y al
señor juez municipal; detrás un represen-
tante del Municipio, el médico que asiste
a la fuerza de Carabineros y el sargento de
la oficina de la compañía D. Manuel Que-
rol Francés.

Una música, ejecutando sentidas mar-
chas fúnebres, seguía inmediatamente de-
trás del duelo: Representaciones de todas
las sociedades de la villa, de la Guardia
civil, de las Aduanas francesas y casi todo
el vecindario de Puigcerdá.

Los carabineros francos de servicio al
mando de un sargento cerraban la fúne-
bre comitiva que acompañó al cadáver
del desgraciado Fuentes a su última mo-
rada, cantándose en la Iglesia parroquial
al regresar del Cementerio, un oficio y
misas de difuntos.

El entierro, fué imponente, majestuoso
y digno.
Pero, no es la primera vez que un ca-

rabiniere deja la vida entre los ventisque-
ros de estos Pirineos.

Y si por parte de quienes ordenan y de-
ben, no se procura hacer algo en favor de
esta noble profesión, no será, seguramente,
el último caso: la muerte se cebará en al-
guno ó algunos individuos más.

Es fácil, sencillo y práctico lo que po-
dría hacerse y con ello, no solo ganarían
el Cuerpo de Carabiniere y la Hacienda,
ganaría también el público en general y
especialmente los muchos carreteros,
arrieros y todos los que se ven obligados
a transitar durante el invierno por el To-
sano...

Ya explicaremos otro día el modo de
lograrlo muy fácilmente.

Doctor Jaime Durá.

Tomen ejemplo

El comandante de Marina de Santander
ha comunicado al capitán general del de-
partamento del Ferrol y éste ha puesto en
conocimiento del ministro, que con moti-
vo del reciente naufragio del vapor "San
Salvador", de la matrícula de Santander,
ocurrido en el viaje desde este puerto al
de Rotterdam, conduciendo cargamento
de mineral de hierro, llamado fanquillo,
ha puesto de manifiesto las condiciones
peligrosas para la navegación en que salen
de este puerto los buques que lo cargan,
por ser dicho mineral menudito y contener
gran cantidad de agua, lo que produce que
al navegar con mareas gruesas se corra a
una banda y ocasione grandes escoras, po-
niendo a los buques en peligro, contra el
que, como una garantía, construyen en la
bedega una débil división con tablores, la
que en los balances, es arrastrada por la
masa de mineral, y por lo tanto no pro-
duce resultado útil, por lo que cree sería
conveniente se dictara una disposición
que exigiera a los vapores que conduzcan
dicha clase de mineral, mayores garantías
de solidez en el mamparo divisorio de
la bodega.

Comunicaba además, que interin no se
resolviera por la superioridad, había or-
denado que en vez de la división que hoy
llevan, construyeran una firme, con las
debidas seguridades.

Atendiendo el ministro tan humanita-
rias consideraciones, ha dictado una real
orden aprobando lo dispuesto por el capi-
tán general del Ferrol y ordenando que
todos los buques que salgan a la mar con-
duciendo mineral llamado fanquillo, lle-
ven las bodegas divididas por un mamparo
longitudinal, levantado en firme y con
todas las condiciones necesarias de solidez,
para evitar que con mareas gruesas y
con los balances que éstas producen, pueda
correrse la carga a la banda, produ-
ciendo grandes escoras y los peligros con-
siguientes, de no llevar dicho mineral en
sacos, convenientemente estibados.

Prestando un humanitario servicio a los
pobres infelices que tienen que navegar en
esos buques que conducen mineral de
cualquier clase, y en general, a los que sa-
len de puerto excesivamente sobrecarga-
dos, diciendo el ministro de Marina una
disposición, obligando a todos los buques,
que lleven en ambos costados marcado el
límite de máxima carga, marca que la ma-
yoría de ellos han suprimido por conveni-
encias particulares, pues casi siempre
resultaría que la llevaban un par de pies
debajo del agua.

En el puerto de Barcelona afortunada-
mente, no estamos acostumbrados a ello,
perose dan casos, como un vapor que salió
del muelle de la Barceloneta, no hace mu-
chos días, que iba hecho una verdadera
plancha y cuya línea de máxima carga, si
la hubiera llevado marcada, hubiera re-
sultado muchos centímetros más baja de
la línea que marcaba el agua del mar.

Muchos de los siniestros que se regis-
tran, son debidos a las malas condiciones
en que salen de los puertos los buques,
que sin querer dilucidar de quién es la
culpa, si de los capitanes ó de los armado-
res, creemos que a primera vista salta, que
esos últimos salen beneficiados con el ex-
ceso de carga; es necesario que haya en
los puertos un comandante de Marina co-
mo el de Santander, para que vele por la
vida de los que tienen que navegar, por
pura necesidad, en esos barcos y que haga
cumplir debidamente todo lo reglamenta-
do en esta cuestión.

El ministro de Marina debe completar
la obra, recomendando se ponga en vigor
lo mucho que hay legislado y que ha que-
dado en desuso, y algo nuevo sobre líneas
de máximas cargas y reconocimiento de
buques, pues verdaderamente surcan hoy
los mares, buques que es un verdade-
ro milagro que lleguen a puerto.—S

EL REGLAMENTO TÁCTICO DE LA INFANTERÍA JAPONESA

De lo expuesto en anteriores artículos,
coligase ya, cuáles son las corrientes que
han inspirado al Reglamento japonés, y
las cuales son el camino que marcan la
manera de entenderse en el día, esta parte
de la codificación táctica reglamentaria.
Si pudieran condensarse en principios fun-
damentales las variadas cuestiones que el
arte táctico comprende, el Reglamento de
un Arma determinada, estaría reducido a
su menor expresión, abarcando sólo aque-
llos que le convinieran, pues tan sinteti-
zado estudio, a reducido límite llevado,
sería notoriamente perjudicial, en razón a
exigir el dominio de las diversas materias
que les servían de fundamento.

Luego, no puede llevarse a cabo la codi-
ficación abreviada, sin perjudicar a la cla-
ridad, lo cual dice que, cada materia, debe
ser tratada con la suficiente latitud, para
que no de lugar a ambigüedades ni a falsas
interpretaciones. Hay necesidad, pues, de
abarcarlo todo, así lo que conviene a mo-
vimiento, evoluciones y maniobras, que
las tropas deben ejecutar en las diferentes
situaciones en que se encuentran, como lo
que afecta a la parte más interesante: el
combate, para el cual realizan aquellas to-
dos los movimientos, evoluciones y ma-
niobras expresados.

Si el único objeto de la instrucción de
las tropas es su preparación para la gue-
rra, sobran movimientos, sobran evolucio-

nes y huelgan maniobras, los cuales no
sean de aplicación inmediata para los fi-
nes que se persiguen en ella (en la guerra),
y, por lo tanto, hay que atender a subordi-
nar las reglas del arte táctico a los factores
psicológicos, morales, materiales, histó-
ricos, etc., de cada pueblo, y éstos deben
ser los principios que fundamenten el arte
de mover y emplear las tropas en el campo
de batalla; subsistirán unos en toda su in-
tegridad, pero otros deben estar forzosa-
mente subordinados a las condiciones de la
nación que los implanta, así como a las
enseñanzas que paulatinamente van reco-
giéndose a costa de sangrientos pruebas, y
las cuales enseñanzas son preciados frutos
que van imponiendo, y de hecho imponen,
modificaciones que reflejan tendencias y
también nuevas orientaciones.

La guerra, no es la lucha de un hombre
aislado contra otro aislado, con iguales
medios ambos para el ataque y la defen-
sa; ni la lucha de una sección contra otra;
ni la de una división con su contraria; la
guerra, es la lucha de un pueblo contra
otro, de una raza con otra distinta, de un
ideal, político, social, religioso, etc., con-
tra otro pueblo, raza, ideal, y ambos ban-
dos, ponen en juego, a más de su peculiar
carácter a más de su manera de ser, los
cuales, son los que determinan la manera
de combatir, ponen en juego, repetimos,
armamentos, evoluciones, educación físi-
ca, capacidad intelectual, enseñanzas, inge-
nio, en una palabra, todos los cuales son
los determinantes de una función tan im-
portante.

Y el arte táctico, debe abrazarlo todo
con claridad y concisión, sin formulismos
ni esquemas, atendiendo al objeto que
debe conseguirse, y su base, como ya lo
hemos indicado, en alguna de nuestras
obras, radica en la constitución y recom-
posición del ejército, en el tiempo que la
tropa permanece en filas, en la manera
de darse la instrucción táctica y de tiro,
y finalmente, en la educación moral, y la
cual es el todo en el hombre, y más que
nada, en el hombre combatiente. Eie per-
feccionamiento moral, es la raíz de la táctica
y la única que permite llegar a la redu-
cción y simplificación a las cuales tien-
den los reglamentos.

Dicho perfeccionamiento moral, permite
la iniciativa más necesaria que nunca en
el soldado, así como en el oficial que
ejecuta, y en el jefe que manda; el perfec-
cionamiento moral, permite dar a la má-
quina toda su fuerza, haciendo que el sol-
dado no sea el autómatas que obra en vir-
tud de impulso que se le trasmite por el
mando, sino en virtud de su propia volun-
tad, puesta al servicio del fin que en la
lucha se persigue, la cual variará según los
casos, ya avanzando resueltamente para la
conquista de la posición que afronta, ya
para deaboardar al enemigo que intenta
golpe sobre un punto determinado, etcé-
tera. Ocioso es insistir en contar las ex-
celencias del factor moral, el cual es, la
poderosa palanca que mueve al Ejército y le
arrastra a los más caros triunfos.

Las marchas y los fuegos son, por tanto,
el todo en la guerra, la base de la instru-
cción del tirador, y a éstos últimos debe
estar subordinado el terreno, luego éste
debe estudiarse también independien-
tamente, por ser en el día de una importa-
ncia capital cuanto a él hace relación, que
al fin y al cabo, el terreno es el extenso
campo en donde se inicia, prepara y desar-
rolla la lucha, y al cual está todo sub-
ordinado en la guerra.

Si por medio de las marchas se consiguen
éxitos tácticos, y por medio de los
fuegos se deciden empresas, aunque in-
completamente, ó al menos no coronadas
por el aniquilamiento que debe perseguir-
se, el terreno debe ser objeto de especial
estudio, porque a él están subordinadas
las primeras y supeditados los segundos.
Así lo entendemos y a esos tres factores
está enlazada la educación é instrucción
del combatiente.

Por las marchas, el soldado realiza la
aproximación al enemigo; por medio de
los fuegos, combate, empleando con habi-
lidad su arma, y por medio del terreno,
tiene el escudo protector, para que por su
medio, pueda sacar el partido posible de
sus propios fuegos, librándose de los del
enemigo.

Pero ante todo, debe atenderse a su fac-
tor moral, "hay que despertar desde un
principio en el soldado la facultad de dis-
currir, la confianza en sí mismo y la resol-
ción, y desarrollar, cada vez más, estas
cualidades durante su tiempo de servicio",
como dice el Reglamento alemán.

Teniente García Rey.

Ecos varios

Los republicanos
La minoría republicana ha acordado
combatir el proyecto de Administración
local previa la presentación de enmiendas,
librando la batalla para evitar que sea
cercenado el sufragio universal.
Dichas enmiendas no serán redactadas
hasta que sea conocido el dictamen de la
comisión.

El acuerdo de la minoría puede sinteti-
zarse diciendo que hará oposición al pro-
yecto "con calma y detenida é imparcial-
mente".
Los solidarios
Es cosa resuelta que el Sr. Salmerón ci-
te a los senadores y diputados de solida-
ridad a una reunión que tendrá lugar el
martes próximo en el Congreso, para
acordar la actitud que dichos elementos
han de adoptar en la discusión del régi-
men local.

Espectáculos para hoy.

Real.—A las nueve.—(Despedida del tenor
Anselmi.)—Tosca.
Español.—A las nueve.—El loco de la casa.
Comedia.—A las nueve.—El amor veta.
Princesa.—A las nueve.—El preceptor y El
alcalde de Zalamea.
Lara.—A las seis.—Los intereses creados.—
El amor asusta.—El lazo verde.—El abolengo.
Apolo.—A las siete.—La gólfemia.—María
Luisa.—El día de Reyes.—Cinematógrafo na-
cional.
Zarzuela.—A las seis.—(Debut del tenor Ma-
nuel Utor.)—Marina (ópera).—El regimiento
de Arlés.—La patria chica.

AL MAESTRO, CUCHILLADA

(CUENTO INÉDITO)

Don Juan Claudio Aznar y Polanco, maestro de primeras letras, examinador de los aspirantes a ese título y gran calígrafo, era en 1719, cuando publicó su "Arte nuevo de escribir por preceptos geométricos", un cincuentón, de cara afeitada, melena partida por la mitad, justillo negro de gola alta y valona cuadrada; y en su persona, de aspecto tan modesto, que no se ofendía su memoria diciendo de él que era una figurilla. No describiremos su escuela, casi igual a las actuales; nos basta oír lo que decía a sus discípulos un sábado por la tarde.

—¿Sr. López!
—¡Presente!—contestó un chiquillo de nueve a diez años, cuadrándose con respeto.

—Ayer—dijo el maestro—hablábamos de los casos: ¿recuerda cuántos son?
—Seis: nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo.

—Muy bien: ¿y cuántos son los números gramaticales?
—Tres.
—¡Hola! ¿Hola! ¿Y cuáles son?
—Singular y plural; y el otro... el otro... lo tengo en la punta de la lengua... acaba en ivo.

—¿Con que en ivo? Sr. Treserra, empuja a su discípulo.

Los números gramaticales—dijo, con la canturía tradicional de las escuelas, un chiquitín, de voz atiplada—son dos: singular y plural.

—No le da vergüenza, Sr. López, de que le corrija el más pequeño de la clase? Señor Treserra, moje la oreja al Sr. López.

El chiquitín no se hizo de rogar, y con el dedo humedecido buscó la oreja del culpable, que retiró la cabeza para evitar la deshonra, diciendo con mal humor.

—¡Son tres! ¡Son tres! Y el otro acaba en ivo.

Hubo murmullos en la sala, que aprovechó Palotes, el más grandullón de los discípulos, que ejercía de caballo en las azotinas, y preguntó al más aprovechado de la clase.

—¿Cuántos son?, por si me preguntan, —Dés—le contestó por el bajo.
El maestro, que había notado aquel breve diálogo dijo con voz fuerte al zángano de la escuela:

Sr. Palotes, ¿cuántos son los números gramaticales?
—¡Dés!—respondió con rapidez.
—A saber...

Hubo un gran silencio como para saborear un disparate.

—Dés; a saber—repitió Palotes—dos; a saber... nombre y pronombre.
Una carcajada unánime advirtió al zángano que había dicho un disparate.

—No... quise decir... sustantivo...
—Y adjetivo—repuso burlesco el profesor.

—Sí, señor; eso quise decir.
Las risas aumentaron, hasta que el profesor impuso silencio, descolgando las terribles disciplinas.

—Señores—dijo con acento solemne—hay faltas gramaticales que tolero; pero ésta no la puedo perdonar. Los números gramaticales son la aritmética del idioma; puede haber dudas en los casos y disimulo otras confusiones; pero la clasificación de los números es tan sencilla y necesaria, que no admito ignorancia. Hay dos números gramaticales nada más; para expresar lo simple, que es el singular, y lo compuesto, que es el plural. El señor Palotes nos dirá si él es simple ó compuesto.

Palotes no podía vacilar.
—Compuesto—respondió.
—Que contesten todos a la vez.
—¡Simple!—dijo a coro la clase.

—¿Y a qué número pertenece?
Aquí hubo dudas ya. "Al singular!" "Al plural!" El sufragio estaba dividido, tanto que una voz había contestado: "Al singular y al plural."

—Explique esa incongruencia el señor Mora, que es un buen estudiante.
—Señor maestro: mi condiscípulo, en cuanto Pedro, es singular, y por su apellido Palotes, es plural.

El maestro sonrió; pero la clase admiró aquella respuesta; la ironía no llega a todos los caletres.

—Ya ha oído la explicación el Sr. López—dijo el profesor, interrogando de nuevo al promotor de aquellas dudas:—¿Sabe ya cuántos son los números gramaticales?
—Tres.

—Los ojos del Sr. Aznar brillaron de cólera y dijo bruscamente:
—Sr. Palotes, tome en hombros a su compañero, y que el Sr. López monte en la forma acostumbrada.

—Señor maestro—exclamó todo lloroso el pobre López—eso de los tres números me lo ha enseñado mi tío.

—¿Sí? Pues, si ese tío estuviera aquí, también le azotarían. ¡Eal! ¡A caballo!

Palotes, muy satisfecho de escapar con el castigo de otro alumno al que había él mismo merecido, marchó en alegre trotacillo al lugar de las ejecuciones, como harían, dos siglos después, los caballos del encuarte. López, a pesar de su resistencia, hubo de desahucarse "in partibus" y cabalgar; y el maestro, alzando las disciplinas, descargó un azote formidable en el trasero de Palotes.

Este, que no esperaba el golpe, se volvió dolorido, y dijo humildemente:
—Señor maestro, que se ha equivocado su merced!

—Señor maestro, que se ha equivocado su merced!
José Fernández Bregon.
(Concluirá.)

Premios de la Academia de Medicina

Examinados por esta Corporación los trabajos científicos y expediente presentado en opción a los premios y socorros correspondientes al año de 1907, ha acordado:

Conferir uno de los premios de la Academia, los dos de Alvarez Alcalá y el de Salgado, respectivamente, a los autores de las Memorias señaladas con los lemas: "Meus agit molem et magno se corpore miscet"; Schiff, Kocher, Moebius; Prevenir es más humanitario que curar", y a don Luis Sinfoniano García Manilla.

Adjudicar el "accésit" del premio Roß al autor de la Memoria cuyo lema es: "Hipócrates fué el fundador de los estudios médico-topográficos"; la misma distinción, en el del premio Ustariz, al de la que tiene por lema "Eriathonius, y mención honorífica en uno de los premios de la Academia, al de la señalada con el lema: "La voluntad contribuye a la conservación de la salud, y la salud, a su vez, es necesaria para conservar el pleno dominio de la voluntad.

Conceder los socorros Rubio a Dolores García Cenarro y a Carmen López Arja. El reparto de los premios y socorros se verificará en la solemne sesión inaugural del actual año académico, que se celebrará el domingo 26 del corriente, a las tres de la tarde.

LA POLÍTICA EN ALEMANIA

Los sucesos desarrollados en Alemania con motivo de las manifestaciones públicas en favor del sufragio universal, amenazan dar al asunto gran importancia en la situación política del imperio.

Los diputados socialistas explicaron ayer en el Reichstag una interrelación sobre las declaraciones del canciller Bulow en relación con el sufragio universal en Prusia, y el representante del Gobierno, Bethmann-Hollweg, al declarar en nombre del canciller que rehusa responder a la cuestión planteada, dió lugar a que se enconasen las ya excitadas pasiones de liberales y socialistas.

El Gobierno imperial, al emitir su respuesta, se funda en que, fiel a sus tradiciones, no quiere discutir en el Reichstag cuestiones que son del dominio de los Estados particulares.

Como quiera que el Reichstag, no obstante, puede acordar la discusión del problema, los gobernantes están dispuestos a abandonar el salón de sesiones de la Cámara, dejando a los diputados que sostengan amplia controversia.

La situación del canciller Bulow que no cuenta en realidad con fuerzas poderosas parlamentarias, hace creer que ocurrirá la discusión por parte del Reichstag sin el concurso del Gobierno, pero no por ello los debates serán movidos.

Esta discusión puede muy bien dar origen a una excisión grave en el centro de la Cámara, toda vez que algunos miembros de la izquierda liberal repudiarán abiertamente la política del bloc, constituyendo la sesión uno de los más críticos momentos para la existencia de la mayoría.

En los círculos oficiales se concede también gravedad a los futuros acontecimientos, aunque afirmando que la disolución del bloc en las actuales circunstancias no implica la retirada del canciller Bulow.

—Es muy posible,—aseguran algunos po-

líticos afectos al Gobierno—que el príncipe de Bulow envíe su dimisión al emperador; pero es seguro que éste no la aceptará, porque una dimisión admitida en estas condiciones consagraria la entrada del imperio en el camino del régimen parlamentario, y esta razón basta para que el kaiser ordene al canciller la continuación en su cargo.

Mientras tanto, en Berlín continúan las manifestaciones en favor del sufragio universal. Los socialistas llevan en estos actos públicos la voz cantante, y, sin duda, se proponían alcanzar gran resonancia.

No obstante, esta conducta ha dado lugar a que la policía, juzgando revolucionarias las manifestaciones, é inspirada en las órdenes terminantes que contra los socialistas emanan siempre de los centros gubernativos alemanes, haya empleado una energía extraordinaria.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Ascensos.—Han sido declarados aptos para el ascenso a cabo en los exámenes verificados en el primer tercio, los guardias siguientes: Alejandro Sánchez, Luis Lefter, Leopoldo Seijas, Vicente Rodríguez, Santiago Encinas, Cesario Bisbal, Julián García, Juan López, Manuel Falleda, Pedro Pulido, Jesús Alonso, Antonio Rodríguez, José Villar, Andrés García, Silvestre Chamorro, Agustín Felipe, Narciso Herrero, León Aparicio, Modesto de Padilla, Fermín García, Juan Martín, José Galdón, Manuel Hernández.

Don Saturnino Bañares, D. Pedro Millán, don Ramón Escarba, D. Arcadio González, don Jerónimo Trujillano, D. José García, don Francisco Villoria, D. Arturo Ortega, D. Agustín Vera, D. Arturo Couto, D. Cayetano de la Torre, D. Manuel Martín, D. Fermín Rodríguez, D. Joaquín Martín, D. Eusebio Valero, don Macario González, D. Nicolás Martín, don Félix Barba, D. Salvador Yáñez, D. Inocencio García, D. Antonio Fernández, D. Agustín Fernández, D. Ricardo Sánchez, D. Pablo Bonilla, D. Daniel Antón, D. Lorenzo Rodríguez, don Celestino Núñez, D. Florencio Pascua y don Anastasio Arribas.

FERROCARRIL GUATEMALTECO DEL ATLANTICO

Méjico 6 de Enero.

El gobierno mejicano ha aceptado la invitación del de Guatemala para que envíe un representante especial a la inauguración del ferrocarril entre Guatemala y Puerto Barrios, que abrirá la comunicación de uno a otro océano.

Los representantes de Méjico en la inauguración que se verificará entre el 15 y 24 de Enero, serán el encargado de Negocios D. Enrique Granados, que irá de El Salvador, y el doctor Fidel Rodríguez, cónsul de México en la capital de Guatemala.

La iniciativa de Guatemala, el haber sido aceptada ésta y la noticia de que se va a nombrar otro ministro de Méjico, indican que han mejorado grandemente las relaciones entre ambas repúblicas.

El nuevo ferrocarril de Guatemala, que se espera abrirá las riquezas de un nuevo país a la industria de los Estados Unidos, es una empresa norteamericana que pondrá a la capital de Guatemala a pocos días de distancia de Nueva York; en lugar de que siga como hasta ahora accesible sólo por San Francisco, después de veintidós días de viaje.

Sir William Van Horne, magnate ferrocarrilero canadiense, quien está interesado en la nueva línea, lo mismo que en otras de Cuba, dijo hace poco que las últimas setenta millas del ferrocarril de Guatemala, que se abrió por la cordillera, hasta la capital, entrañaban construcción más trabajos que la verificada en el camino del "Canadian Pacific" ó en cualquier otro de la América Central.

En la construcción del ferrocarril se han gastado cerca de doce millones de pesos, y pertenece aquél a una compañía de Nueva Jersey con título refrendado bajo el nombre de Ferrocarril de Guatemala.

La "Pacific Improvement Co." que está interesada en el ferrocarril de Guatemala, es dueña del ferrocarril que va desde San José en la costa oeste, hasta la capital y la nueva línea unirá a ésta con Puerto Barrios, con cuyo puerto, dice Sir William Van Horne, trata de establecer la "Hamburg-American Line" un servicio desde Nueva York, en tanto que la "United Fruit Co." hará lo mismo desde Nueva Orleans.

Hasta ahora, los pasajeros que se dirigen a la capital de Guatemala, tenían que hacerlo por San Francisco, desembarcar en el puerto de San José y tomar el ferrocarril, recorriendo una setenta y cinco millas hasta aquella ciudad. Era el viaje entero de veinte a treinta días.

Además, el café y otros productos de Guatemala tenían que ser trasladados en barcasas de allí al ferrocarril de Panamá, yendo por la vía férrea a Colón y transportados otra vez en este puerto a los vapores que esperaban al otro lado del Istmo, en lo que se tardaba de veinte a treinta días.

Con el nuevo ferrocarril de la capital de Guatemala a Puerto Barrios, a 194 millas de Nueva Orleans, estará el puerto en comunicación con el otro, en dos días y medio; de viaje y se podrá ir de Nueva York, a Puerto Barrios, en cinco, todo lo que se espera redundará en breve en favor de Guatemala, de la que se cree que su comercio de plátanos dejará atrás al del café, que hasta ahora constituía su principal artículo de comercio. Además, el nuevo ferrocarril desarrollará la industria minera de la república.

INICIATIVA PROVECHOSA

En todos los países cultos, las instituciones de previsión y ahorro han sido el fundamento esencial para la redención de las clases humildes que viven de míseros jornales. En España se ha pensado muchas veces en eso, pero hasta ahora no se había encontrado el modo ó la fórmula de realizar tan importante reforma social.

Ha llegado ya el instante de verificarlo, y el proyecto de ley del ministerio de la Gobernación, estableciendo el Instituto de previsión y ahorro puede considerarse como el primer paso favorable al bienestar de las clases obreras, sobre las cuales pesan todas las incomodidades del vivir.

La mejora se debe a la obra fecunda que está llevando a cabo el Instituto de Reformas Sociales, que por el pronto persigue el laudable propósito de que dichas clases no se vean en la triste necesidad de perecer por falta de trabajo, por enfermedad ó por inutilidad física.

El Estado, creando en diversas poblaciones cajas de previsión y ahorro, destinara algunas cantidades para servir de base a tan beneficiosa institución, que es de presumir y esperar alcance mayores vuelos cual ocurre en otros países, en los cuales, mediante la extraordinaria facilidad que existe para el ahorro, por pequeñas y a veces insignificantes sumas, se consigue redimir a los obreros, que casi todos tienen libretas que representan pequeños capitales, suficientes para solucionar conflictos eventuales por falta de trabajo ó enfermedades, ó beneficios permanentes durante la vejez.

Reformas de esta clase son las que más urgen para conjurar a tiempo, no sólo las graves crisis del trabajo que de vez en cuando surgen en nuestra patria, sino también para redimir al proletariado cuya existencia es cada vez más ruda y amarga.

Facilitar el ahorro y estimularlo es misión social de altos vuelos, y por consiguiente, esa iniciativa que las Cortes habrán de acoger seguramente con gran entusiasmo merece aplaudirse; y lo que hace falta es que se realice pronto y después se desarrolle y amplíe estatuyendo el ahorro nacional, que puede enjugar tantas lágrimas, resolver tantos conflictos sociales y conjurar tantas crisis y calamidades públicas.

Auxilios a la navegación comercial americana

La campaña en favor de conceder auxilios oficiales a la Marina mercante norteamericana, está dirigida actualmente a aquel país por la Liga naval, compuesta en parte por personas que teniendo intereses en los armamentos esperan conseguir que el Parlamento no solamente subsidie los servicios postales a través del Atlántico, sino también otorgue auxilios a la navegación comercial en general, en forma a poder constituir una flota mercante en disposición de poder competir con las marinas de igual clase de otras naciones.

La cuestión entraña en las actuales circunstancias una gran importancia, consecuencia de arduas polémicas a que ha dado origen el empleo de barcos extranjeros para asegurar el abastecimiento de carbón para la escuadra que está navegando con rumbo al Pacífico. En caso de una guerra marítima se advertiría desde luego, que habría de dejarse sentir gravemente la falta de vapores mercantes para

organizar los convoyes de combustible, viveres y pertrechos de guerra.

En los estados ó provincias del Este y del Oeste es poco popular la idea de subvencionar a la Marina mercante, porque los habitantes de estos Estados no han mirado hasta el presente la cuestión bajo su verdadero aspecto, y consensan al Gobierno porque trata de favorecer exclusivamente a los trux marítimos.

La Liga de la Marina mercante norteamericana considera que es preciso educar a esas poblaciones en el sentido de las orientaciones marítimas, y organiza numerosas conferencias para hacerlas comprender que la cuestión es mucho más elevada que la de favorecer monopolios, y que de lo que se trata es de asegurar en lo futuro la prosperidad, y tal vez la existencia de los Estados Unidos.—X.

Noticias Generales

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 648. Bilbao, Santander.

El emperador de Rusia ha nombrado a Su Majestad el rey D. Alfonso, coronel honorario del séptimo regimiento de lanceros Olivopole.

D. Alfonso, en justa reciprocidad a esta distinción, ha nombrado ayer al emperador Nicolás, coronel honorario del regimiento de Farnesio.

S. M. ha solemnizado el día de su Realeza onomástica, concediendo el reintegro en la Academia de Infantería a los tres alumnos que de ella fueron expulsados recientemente.

Los liberales en las Cortes.

Los Sres. Moret y Monasterio Rios celebraron anoche una detenida conferencia, en la que ocupáronse, principalmente, del proyecto de régimen local y de los asuntos de Marruecos.

COMESTIBLES FINOS

EUTIQUEIANOVELA

Casa especial en aceites filtrados de Andalucía.—Garbanzos de Castilla.—Legumbres de todas clases.—Quesos y Mantecas.—Cafés tostados diariamente.

39, San Bernardo, 39.—MADRID

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios.—Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.—Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Cádiz.—Tres salidas semanales de todos los puertos hasta Sevilla.

Servicio semanal con Bayonne y Burdeos.

Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

SUERO OXIGENADO

Nuevo descubrimiento para la curación radical de la clíctica y el reumatismo en sus varias manifestaciones. Analgésico por excelencia, demostrado prácticamente en el gran número de enfermos sometidos a las inyecciones hipodérmicas de este nuevo medicamento. Método fácil y sin ninguno de los inconvenientes de los baños y drogas. Consulta todos los días laborables de tres a seis de la tarde. Se remiten a provincias los aparatos inceptoros vendidos ó alquilados.

Goya, 39, bajo.

COMESTIBLES FINOS

AMBROSIO ALVAREZ

Primera casa en garbanzos finos de Castilla y demás legumbres. Salchichones, quesos, mantecas, azúcares, vinos y licores. Pastas para sopa y postres.

La especialidad de esta casa son los cafés de Puerto Rico, por tenerlos de las mejores mareas, y tostados diariamente.

B. REYES, 8

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

9 Folleto de EL DIA

AVENTURAS

Robinson Crusoe

Robinson Crusoe

Robinson Crusoe

Robinson Crusoe

Robinson Crusoe

Robinson Crusoe

Robinson Crusoe

Robinson Crusoe

ción de poder obtener un pequeño buque bajo mis órdenes, y desde que mi amo se retiró empecé a disponerme, no para una pesca, sino para un viaje, sin saber aun qué ruta seguiría, pues de cualquier modo que me alejase de aquel sitio sería para mí el volverme a la vida.

El primer paso que di fué pedir al moro que nos procurase alimento por el tiempo que estuviésemos a bordo, diciéndole que no debíamos contar con el pan de nuestro amo.

Comprendió mi inquietud, y fué en seguida a buscar una canasta de galleta y tres toneles de agua fresca.

Yo sabía el sitio en que estaba el arca que encerraba los licores: la construcción de aquella arca, de origen inglés, atestigüaba que provenía de una presa. Mientras el moro fué a tierra saqué las botellas y las trasporté a la chalupa, como si hubiesen sido embarcadas antes para el uso de nuestro dueño.

Llevé también mi gran pedazo de cera que pesaba más de cincuenta libras, un paquete de bramante, un hacha, una sierra y un martillo, cosas que me fueron luego sumamente útiles, sobre todo la masa de cera, de la cual hice una porción de velas.

Luego tendí a mi hombre un lazo, en el cual cayó con la mejor intención. Se llama

maba Ismael, ó más bien Muley ó Moley, según la alteración que sufre en aquel país.

—Muley, le dije, nosotros tenemos aquí las escopetas de nuestro amo: ¿no podrías procurar un poco de pólvora y plomo? Quizá tendremos ocasión de matar por nuestra cuenta algunas alcámias, (pájaros de la especie de nuestros chorlitos).

Sé que el amo ha dejado a bordo del buque las provisiones de la Santa Bárbara.

—Efectivamente, me contestó, voy a buscar.

Bien pronto volvió con dos bolsas de cuero, la una muy grande, la cual contenía más de libra y media de pólvora, y la otra llena de perdigones y algunas balas, la cual pesaba cinco ó seis libras. Todo lo colocamos en el bote,

Por mi parte también había encontrado pólvora en la cámara del capitán, y había llenado una de las grandes botellas sacadas del cofre, después de haber vaciado el resto del licor en otra que encontré. Así, provisto de todo lo necesario, nos hicimos a la vela, y salimos del puerto para ir a pescar.

Los que estaban de observación a la entrada del puerto, como sabían quienes éramos, nos dejaron pasar. Cuando ya habíamos andado una milla (la milla geo-

gráfica ó marina consta de 1,851,851 kilómetros), en alta mar, amainamos la vela, y nos preparamos para la pesca.

El viento que soplabá del N. N. E. contrariaba mis designios, porque si hubiese venido por la parte del Sur, hubiera estado seguro de ganar las costas de España ó dirigirme a la bahía de Cádiz.

Más de cualquier parte que viniese la brisa, había resuelto abandonar aquel país y encomendar el resto al destino.

Estuvimos pescando largo tiempo sin fruto alguno, porque cuando sentía picar algún pescado en mi anzuelo no tiraba de él, cuidando de que el moro no lo viese. Habiendo pasado un rato le dije:

—Aquí no hacemos nada que valga la pena, y nuestro amo va a creer que le servimos mal; es preciso que nos alejemos un poco más.

No maliciando nada Muley, se dirigió a la proa del bote, y largó la vela, (largar la vela es desplegarla).

Colocado en el timón, conduje yo la embarcación hasta una legua más allá, aparentando querer pescar; pero de repente dejando la barra al muchacho, me adelanté hacia el moro, y fingiendo barmarme para recoger cualquier cosa detrás de él, lo sorprendí, y cogiéndole con fuerza por las piernas lo arrojé al mar, sin que

le diera tiempo a hacer ningún movimiento.

Tardó poco en aparecer sobre el agua, porque nadaba muy bien; entonces me llamé, me suplicó que le recibiese a bordo, diciéndome que me seguiría hasta el fin del mundo si yo quería.

Nadaba con tanto vigor, y el viento era tan débil, que bien pronto iba a alcanzar la chalupa.

En su vista corrí al camarote cogí una de las escopetas, y apuntándole le dije:

—Amigo mío, no quiero causaros ningún mal, con tal que no os pongáis a mi fuga; sabéis nadar lo suficiente para llegar a tierra, el mar está tranquilo, aprovechaos de su calma para dirigiros a la costa, y de este modo no tendreis nada que temer; pero si os acercáis más, os descerrajo un tiro, porque estoy decidido a recobrar mi libertad.

A estas palabras viró de bordo y se puso a nadar hacia la costa. Era un nadador excelente; sin duda alguna llegaría a tierra sin ningún contratiempo.

Hubiera preferido quedarme con el moro y haber echado al agua al muchacho, pero no podía razonablemente farme de Muley.

Después de éste se hubo alejado, me volví al niño y le dije:

—Xuri, si quieres serme fiel, haré tu

GAYETANO DEL PINO

SUCESOR DE

C. DEL PINO Y COMPANIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de Mr. Loubet.

Antiguas especialidades

Oloroso: Tres cortados
Jerez cristal: Marca Ladies
Chianti blanco español
Cognac jerezano y
Vermouth champagne "Santa Elena"

GRAN NOVEDAD!

Productos patentados exclusivos de esta casa.
WHISKY QUINADO.—PONCHEQUINADO.—CHAMPAGNE QUINA

Representantes en Madrid

J. Vasco, Atocha, 25, segundo.
 Enrique Yebra, Conde Duque, 32 duplicado.

La Confianza

Gran Almacén de Muebles

Luna, 11 (Palacio del Marqués de Monistrol)

Tapicería y ebanistería desde lo más lujoso y elegante, hasta lo más modesto. Esta casa, por sus grandes existencias y lo económico de sus precios, es la primera de Madrid, y nadie debe comprar muebles sin antes visitarla.

Se encarga del amueblado y decorado de habitaciones, casinos, dependencias, Diputaciones, Ayuntamientos, concediendo grandes facilidades para el pago

Representante:

J Salgado de Trigo

PARA 1908
AGENDAS BALLY-BAILLIERE E HIJOS

<p>Agenda de Bufete Contiene: Diarios en blanco para asientos de ingresos y egresos con importantes datos de Banca, Comercio, Particulares, etc. Cuatro ediciones completas. En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas. En Ultramarinos: 4,00, 5, 6 y 8 pesetas.</p>	<p>Agenda de Bufete Contiene: Diarios en blanco para asientos de ingresos y egresos con importantes datos de Banca, Comercio, Particulares, etc. Cuatro ediciones completas. En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas. En Ultramarinos: 4,00, 5, 6 y 8 pesetas.</p>	<p>Agenda Médica-quirúrgica de bolsillo e Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los traslados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Sesiones de médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. PRECIOS 2,50 plus. en Madrid y 3 set. provincias.</p>	<p>Agenda de Bolsillo para uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portapluma. PRECIOS EN MADRID De un día en plaza... 1,00 plus. De dos días en plaza... 2,00 plus. EN PROVINCIAS 2 y 2,50 plus. respectivamente.</p>	<p>Agenda de Bolsillo para uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portapluma. PRECIOS EN MADRID De un día en plaza... 1,00 plus. De dos días en plaza... 2,00 plus. EN PROVINCIAS 2 y 2,50 plus. respectivamente.</p>	<p>Agenda Calinaria USO DE LA CUBIERTA que contiene 305 recetas y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los platos, y cómo se preparan los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar el día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid... 2,00 plus. En provincias... 2,50 plus.</p>	<p>Agenda Calinaria USO DE LA CUBIERTA que contiene 305 recetas y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los platos, y cómo se preparan los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar el día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid... 2,00 plus. En provincias... 2,50 plus.</p>
---	---	--	--	--	---	---

-MANTEQUILLA DE SORIA-

Pedid en todos los Ultramarinos la marca especial

Pedro Lorente

21, COLLADO, 21 = SORIA

que elabora la mejor mantequilla que se conoce

ANUNCIOS
 Reclamos, noticias, artículos industriales y comerciales de defunción, de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos, en
LA SOLUCIÓN
 San Vicente, 12; teléfono 1.457. Madrid.
 Pedid tarifas gratis.—Combinaciones económicas.—Propagandas especiales.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Compañía en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia; para salir de Barcelona cada 4 sábados, 6 sean: 4 Enero, 1 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 23 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA DE CUBA MEJICO.—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 24, de Málaga el 26 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puertos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo á Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empuñando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 28 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeiras y Gibraltar.
 Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA
 Patente de invención
 núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillatado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.
 Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA
Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.
 Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION
 FABRICA: LA FLOR DE LA ISABEL
 Propietaria de las marcas Mes G. Cavite, Malabón, La Princesa
 ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO
 AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendios de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CAJIDA de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Pis.	CIGARROS	PRECIO de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Pis.
Imperiales.....	25	15	0,60	Exquisitos.....	50	12,50	0'20
Regios.....	25	13	0,55	Princesas.....	50	9,50	0'2
Excepcionales.....	25	12,25	0,59	Conchas.....	100	20	0'2
Regalia Antonio López.....	50	20	0,40	Clementes.....	100	15	0'1
Gabelas.....	50	17	0,35	Segundo habano.....	500	60	0'1
Regalia filipina.....	50	17	0,35	Tercero habano.....	500	50	0'1
Cazadores imperiales.....	25	10	0,40	Quinto habano.....	500	30	
Cazadores.....	50	17,50	0,35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0,30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevas especiales.....	50	15	0,30	Señoritas.....	200	10	
Medias brevas.....	50	12,50	0,25				